

**JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
SECRETARIA**

TRASLADO DE EXCEPCIONES N° 003 DE 2013

RADICACION	ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	INTERPUESTAS POR
70- 001-33-33-007-2012-00004-00	REPARACION DIRECTA	SOLANGELA JARABA OREJARENA	NACION –MIN DE HACIENDA Y CRE PUB- FIDUPREVISORA S.A – DEPARTAMENTO DE BOLIVAR _ UNION TEMPORAL DEL NORTE, ORGANIZACIÓN CLINICA GENERAL DEL NORTE, CLINICA LAS PEÑITAS, SOCIEDAD MÉDICA _ Y CLINICA LAS PEÑITAS	NACION –MIN DE HACIENDA Y CRE PUB – DEPARTAMENTO DE BOLIVAR _ UNION TEMPORAL DEL NORTE, ORGANIZACIÓN CLINICA GENERAL DEL NORTE, CLINICA LAS PEÑITAS, SOCIEDAD MÉDICA _ Y CLINICA LAS PEÑITAS

En la forma ordenada el articulo 108 del C. de P. C. y para los efectos del Parágrafo 2º del Artículo 175 del CPACA, Ley 1437 de 2011, se fija la presente lista de traslado de EXCEPCIONES por el término de un (1) día, hoy treinta y uno (31) de Enero de 2013, a las ocho (8:00) A.M.

Inician los términos: 1 de Febrero de 2013.

Vencen los términos: 5 de Febrero de 2013, a las seis de la tarde (6. 00 p.m.)

EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
Secretaria